



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 2 de diciembre de 2014

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 81

R.C N° 81/1/14

VISTO: La R.C. N° 74/7/14 del 6 de noviembre de 2014 que homologa lo actuado por los Tribunales de la asignatura Historia correspondiente al Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química;

RESULTANDO: que los profesores Lucía Delpero, Bruna Cruz, Héctor Faust, Ma. Eloísa de los Santos y Mirey Ben-Zeev correspondientes al Tribunal N° 1; Juan Manuel Núñez, Alejandra Germán, Joan Martín Núñez, Pablo Giachero y Fernanda Montesdeoca correspondientes al Tribunal N° 2; e Iris Margarita Pereira correspondiente al Tribunal N° 3, presentan reclamos referente al fallo final de la mencionada asignatura;

CONSIDERANDO: I) que los tribunales respectivos se expidieron al respecto y adjuntaron las actas correspondientes ratificando algunos puntajes y rectificando otros;

II) que el Tribunal N° 1 subsanó el error cometido en la primera homologación, con respecto a los puntajes de los aspirantes: Mónica Fabra, Mariana Dobal, Sebastián Di Leone, Juan Demaría, Ademar Custiel, Silvana Chevalier y Adriana Antoine, al digitar un punto en lugar de una coma, por lo que la planilla de evaluación no sumó correctamente esos puntajes;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1. Homologar las ratificaciones y rectificaciones de los Tribunales de Historia que entendieron en el Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Depto.de Concursos

Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química, según el siguiente detalle:

TRIBUNAL N° 1

N°	NOMBRE	PUNTAJE FINAL RATIFICADO
1	Lucía Delpero	57,19
2	Héctor Faust	56,73

N°	NOMBRE	PUNTAJE ANTERIOR	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE RECTIFICADO	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	Bruna Cruz	56,13	177	57,03	165
2	Ma. Eloísa de los Santos	60,39	98	60,89	90
3	Mirey Ben-Zeev	58,01	149	58,26	147
4	Mónica Fabra	70,27	19	71,02	19
5	Mariana Dobal	60,75	92	61,25	79
6	Sebastián Di Leone	58,64	133	60,24	103
7	Juan Demaría	58,10	147	58,50	137
8	Ademar Custiel	55,53	184	57,13	163
9	Silvana Chevalier	55,82	180	56,57	172
10	Adriana Antoine	55,54	183	56,34	177

TRIBUNAL N° 2

N°	NOMBRE	PUNTAJE FINAL RATIFICADO
1	Juan Manuel Núñez	64,68
2	Alejandra Germán	57,87
3	Joan Martín Núñez	58,36

N°	NOMBRE	PUNTAJE ANTERIOR	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE RECTIFICADO	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	Pablo Giachero	58,47	136	62,35	56
2	Fernanda Montesdeoca	59,78	108	60,62	96

TRIBUNAL N° 3

N°	NOMBRE	PUNTAJE FINAL RATIFICADO
1	Iris Margarita Pereira	62,85



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

2. Aprobar el nuevo orden de prelación resultante que luce en planillas adjuntas de fojas 50 a 57.

Líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, publíquese en la Página Web del organismo. Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos a todos sus efectos.-